



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

INFORME DEL AREA DE ATENCIÓN 2021-2022

CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MEXICO
28-04-2022

Coordinación de Atención

- **El área realiza las siguientes tareas:**
 1. Funciona como Unidad de Atención (recibe denuncias por presuntos actos de discriminación)
 2. Analiza las denuncias y las clasifica en:
 - a) Gestión
 - b) Orientación
 - c) Canalización
 - d) Expedientes de queja o reclamación
 3. Lleva a cabo el procedimiento de queja o reclamación lo cual implica el estudio del caso, las notificaciones, la facilitación de las conciliaciones, la realización de convenios de conciliación, y en su caso, la investigación, el estudio y emisión de una opinión jurídica.



VIRUS SARS-CoV2 (COVID19).

INFORME SOBRE LAS PETICIONES ATENDIDAS.

2020-2022



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2020

158 peticiones

Características identitarias	T
Ciudadanía en general	42
Personas trabajadoras	38
Personas mayores	17
Mujeres embarazadas	10
Personas viviendo en condominios/convivencia	10



Responsable señalada	T
Centros comerciales, supermercados, mercados, tianguis o tiendas	40
Empresas o fabricas	29
Condomínios, condóminas/os, vacinas/os, compañeras/os de vivienda.	15
Pequeños negocios	7



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y
SOLUCIONAR LA DISCRIMINACIÓN
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED

2021

70 peticiones

GÉNERO

Atenciones	Total
Femenino	43
Masculino	17
No especificaron su género o corresponden a atenciones de colectivos	10



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2021



GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Grupo de población	Total
Mujeres	34
Hombres que no pertenecen a un grupo específico	11
Personas mayores	4
Personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo	3
Personas con discapacidad	3
Niñas y niños	3
Personas en situación de pobreza	1
Personas con VIH	1
Público en general. No especificaron (anónimos, intervenciones de oficio, colectivos, etc.)	10
Total	70



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COMISIÓN PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COPRED

2022

7 peticiones

2 Quejas
VS
-personas morales-

Género	Total
Femenino	6
Masculino	1

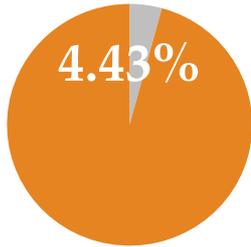
Ámbito laboral 5
Establecimiento 1
Centro de salud 1



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

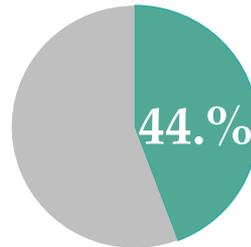


Concentrado



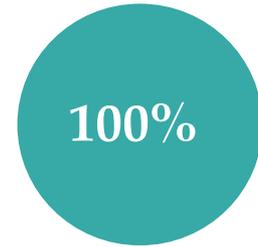
7 denuncias

2022



70 denuncias

2021



158 denuncias

2020



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Atenciones durante 2021

Número total de atenciones por vía de ingreso	
Vía de ingreso	Número de atenciones
Correo electrónico	743
Teléfono	373
Comparecencia	132
Escrito	60
Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)	53
Canalización	18
De oficio	8
Total	1387

Durante 2021 se brindaron 1387 a personas peticionarias que denunciaron situaciones violatorias a sus derechos humanos ya sea de manera presencial, por vía telefónica, por la APP COPRED, correo electrónico, el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), canalización u otro.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ATENCIONES DURANTE 2021

Grupo de población	Número de personas
Mujeres	535
Población LGBTTTI+	160
Personas con discapacidad	130
Personas mayores	74
Personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo	47
Niñas y niños	44
Público en general	29
Personas jóvenes	23
Personas que viven con VIH/SIDA	15
Personas con tatuajes y/o perforaciones	9
Personas indígenas	6
Poblaciones callejeras	4
Personas privadas de su libertad en centros de reclusión	4
Personas trabajadoras del hogar	3
Personas en situación de pobreza	2
Personas trabajadoras sexuales	2
Personas de escasos recursos	1

Por cuarto año consecutivo la atención a mujeres víctimas de posibles actos de discriminación sigue repuntando. Asimismo, la atención a la población LGBTTTI+ y a personas con discapacidad que se encuentran entre los tres grupos de atención prioritaria más atendidos al igual que el año pasado.

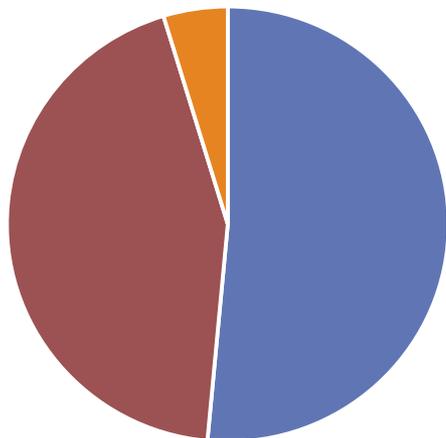


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



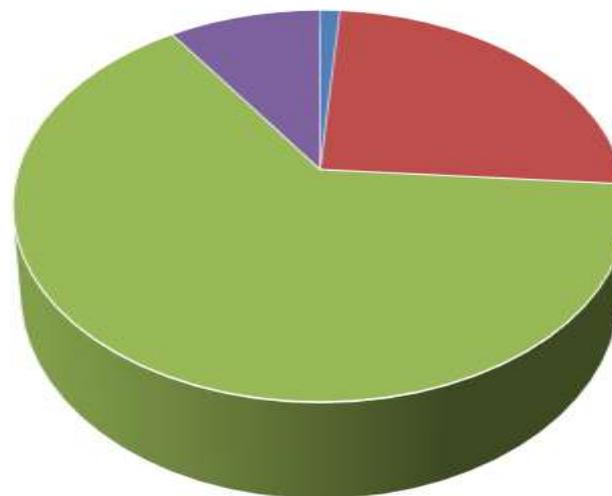
ATENCIONES DURANTE 2021

GÉNERO



■ FEMENINO 51.47% ■ MASCULINO 43.82%
■ NO APLICA 4.7% ■

EDAD DE LAS PETICIONARIAS



■ 0-12 años ■ 13-29 ■ 30-59 ■ mas de 60



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ATENCIONES DURANTE 2021

Número total de atenciones por vía de ingreso	
Vía de ingreso	Número de atenciones
Correo electrónico	743
Teléfono	373
Comparecencia	132
Escrito	60
Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)	53
Canalización	18
De oficio	8
Total	1387

Modalidad de Intervención	Número de atenciones
Orientación	969
Gestiones	141
Canalización	22
Queja	77
Reclamación	11
Total	1387

Nota: En un expediente de queja se acumularon 4 atenciones y dos atenciones brindadas en este año se acumularon a un expediente del 2019, asimismo, en la reclamación R-10-2021 se acumularon 162 atenciones, por lo que la sumatoria no coincidirá con el total de atenciones brindadas.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ATENCIONES DURANTE 2021

Quejas y Reclamaciones

Tipo de expediente	Número de expedientes abiertos en el trimestre
Queja	77
Reclamación	11
Total	88

Quando se tratan de presuntos actos discriminatorios llevados a cabo por particulares, personas físicas o morales se abren los expedientes de queja y cuando son actos discriminatorios realizados por personas servidoras públicas o instancias públicas, se abren expedientes de reclamación.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ATENCIONES DURANTE 2021

Motivos de discriminación

Motivos	Número total de casos	Número de quejas	Número de reclamaciones
Condiciones de salud	22	20	2
Género	12	11	1
Embarazo	11	11	
Discapacidad	9	7	2
Orientación o preferencia sexual	9	7	2
Edad	5	4	1
Identidad de género	5	4	1
Apariencia física	3	3	
Condición jurídica	2	1	1
Forma de actuar	2	2	
Otro	2	2	
Condición Social	2	1	1
Maternidad	2	2	
Características genéticas	1	1	
Origen nacional	1	1	
Paternidad	1	1	
Tatuajes	1	1	
Condición migratoria	1	1	
Forma de vestir	1	1	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Atenciones durante 2022

Número total de atenciones por vía de ingreso	
Vía de ingreso	Número de atenciones
Correo electrónico	206
Teléfono	79
Comparecencia	47
Escrito	23
Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC)	11
Canalización	5
De oficio	3
Total	374

Durante el primer trimestre de 2022 se brindaron 374 atenciones.

Como se puede apreciar es cada vez mayor el número de atenciones personales. A la fecha de emisión de este informe se tienen 501 atenciones, lo cual implica que en 2022 el nivel de solicitudes es semejante a 2019.

Corresponden a 40 quejas y 5 reclamaciones.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Opiniones jurídicas públicas 2021

Motivo de Discriminación	Hechos
GENERO	Una mujer denunció hostigamiento por parte de uno de sus compañeros de trabajo, al poco tiempo de denunciar fue despedida. El consejo determinó que no se había justificado el despido y por lo tanto se determinó la discriminación como consecuencia de haber denunciado el acoso.
EMBARAZO	Una empresa despide a una mujer después de hacerles del conocimiento que estaba embarazada. La empresa alegó que era por su seguridad, sin embargo eso no se pudo acreditar.
FORMA DE ACTUAR- CONDICIÓN JURÍDICA- Derechos del Niño	En una escuela del impiden la inscripción a un niño dos días antes del inicio del ciclo escolar a pesar de estar al corriente los pagos, derivados de diferencias con los padres de familia.
CONDICIÓN JURÍDICA	Una Institución prohíbe participar en procesos de selección de personal a cualquier persona que haya interpuesto un procedimiento en su contra.
CONDICIÓN DE SALUD	Se determina discriminación a partir de que se niega el poder acceder a un procedimiento de tipo laboral entre sindicatos y la patronal a una persona con discapacidad psicosocial, bajo el argumento de que no pueden reservar la identidad de la solicitante, quien pide que su identidad sea reservada porque exhibe que es una persona con discapacidad psicosocial.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Opiniones jurídicas públicas 2022

Motivo de Discriminación	Hhechos
CONDICIÓN SOCIOECONOMICA	En el Macrocondominio CUMBRES DE SANTE AFE se han identificado prácticas discriminatorias en las que se limite el ejerció de derechos como libre tránsito o el derecho a la recreación a personal de servicio , identificándose un perfilamiento racial.
ORIENTACIÓN SEXUAL	Una persona es despedida por su orientación sexual, cabe señalar que se emite la opinión ante lla evidente falta de información que a pesar de haber sido requerida se limitó a señalar que no había una relación laboral.
ORIENTACIÓN SEXUAL Y CONDICIÓN DE SALUD.	Se determina la discriminación al acreditarse que se habían realizado análisis de VIH a una persona sin su consentimiento. Aunado a ello se despidió a la persona sin que se pudiera acreditar por parte de la responsable el motivo para ello.
CONDICIÓN DE SALUD	Se acreditó la violación al derecho a la igualdad y no discriminación toda vez que se hicieron pruebas de VIH en un hospital sin consentimiento y los resultados se transmitieron sin autorización.
CONDICIÓN JURÍDICA	Se emitió la opinión a partir de una queja en la que se acusa un club deportivo de expulsar a los socios que piden rendición de cuentas. En el estudio del expediente se hizo una revisión de estatutos y se determino que los mismos violentan los derechos de mujeres y niños al considerarles “accesorios” de los padres de familia.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

